

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0615/26

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS COMARCA LA MORAÑA

ANUNCIO

Aprobado definitivamente el Presupuesto General de la Mancomunidad para el 2026, comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el art. 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1. OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO 1: Gastos de Personal.- 40.120,00 euros

CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios.- 75.380,00 euros

TOTAL: 115.500,00 euros

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1. OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos.- 101.000,00 euros

CAPITULO 4: Transferencia corrientes.- 14.500,00 euros

TOTAL: 115.500,00 euros

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Arévalo, 11 de marzo de 2026.

El Presidente, *Samuel Bellido Pérez*.